	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: CC-SO-FO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 28/02/2024

H.S. Antonio
2024-11-18 17:14
Anexos:0 - Folios:1

Rad. CE2024001016

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PAGO PASIVOS HDSA
REMITE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
REMITENTE: MAURICIO SALDARRIAGA - GERENC
DESTINATARIO: DRA. MARIA CRISTINA LESMES -
RADICADA DIANA CLAVIJO DAVALOS

Roldanillo, 18 de noviembre de 2024

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Gobernación del Valle
mclesmes@valledelcauca.gov.co

Asunto: **Solicitud Apoyo Financiero para el pago de pasivos Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo.**

Cordial saludo,

En mi calidad de Gerente de la ESE Hospital Departamental San Antonio del municipio de Roldanillo, y, teniendo en cuenta las dificultades en la generación de flujo de efectivo del hospital que impiden cubrir los pasivos en su totalidad, solicito de manera respetuosa se estudie la posibilidad del apalancamiento financiero que le permita a la entidad el pago de sus obligaciones pendientes por cubrir, y así poder prestar sus servicios de manera eficaz y en condiciones de calidad y oportunidad. En razón de lo anterior, adjunto informe de control interno el cual contiene el detalle de la situación financiera de la ESE con corte a septiembre 30 de 2024, acompañado de la certificación de pasivos en donde se evidencian los conceptos pendientes de pago, reflejo de la información contenida en los estados financieros de la entidad.

Este despacho estará atento a los requerimientos que la secretaría disponga.

Cordialmente,

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Gerente

Powered by CamScanner

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN:

Que, el valor de pasivos con corte al 30 de septiembre 2024 es de catorce mil novecientos veinticinco millones setecientos veintisiete mil setecientos noventa y seis pesos ($14.925.727.796) m/cte, los cuales se relacionan a continuación:

CUENTA	DETALLE	SALDO
24	Cuentas por pagar	9.960.148.899.00
25	Beneficios a los empleados	1.513.080.427.00
29	Otros Pasivos	3.452.498.470.00
2	**Total Pasivos**	**14.925.727.796.00**

Esta información fue tomada fielmente de los libros contables.

Para constancia de lo anterior se firma a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Representante Legal

ROSA MARIA CLAVIJO GOMEZ
Contador Publico
T.P. No. 94332-T

Redactor: Rosa María Clavijo
Transcriptor: Rosa María Clavijo
Archivado en: Correspondencia Externa

Powered by CamScanner

Roldanillo Valle, 31 de octubre de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali

Referencia: Informe de la Oficina de Control Interno

La OCI en ejercicio de las facultades legales, tiene como función realizar la Evaluación Independiente al SCI, a los Procesos, Procedimientos, Actividades y Actuaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, con el fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la Gestión Institucional y de los objetivos de la entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo. Así mismo, el Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", establece que la evaluación de control interno es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos y menciona sobre la articulación con el control interno que; La vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo deberá articularse con el SCI con el fin de que este sirva de insumo complementario, coherente y efectivo para el control fiscal externo sobre aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública y por su parte, el MIPG desarrollado mediante el Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", establece las políticas y los lineamientos para que la gestión de las entidades logren sus objetivos con la generación de resultados con valor público.

Con base en la normatividad mencionada, me permito presentar informe del Estado de la entidad hospitalaria E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de acuerdo a la estructura solicitada por la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud del Valle del Cauca.

Agradezco la atención prestada y con el fin de avanzar en la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, la información que se precise podrá ser requerida y/o remitida al correo electrónico controlinterno@hdsa.gov.co

La firma de la presente providencia se plasma de manera digital en los términos del Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, en el municipio de Roldanillo Valle, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Victor A Varela

Victor Alfonso Varela Pérez
Asesor de Control Interno
E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo
Proyectó y Elaboró: Control Interno Victor Alfonso Varela Pérez
Reviso: Contadora Rosa Maria Clavijo Gómez
Aprobó: Gerente Mauricio Saldarriaga Vinasco

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
MARCO GENERAL 6
Identificación General de la E.S.E 6
Categorización del riesgo 10
Análisis de mercado y competitividad 10
Portafolio de servicios 11
Urgencias: ¡Error! Marcador no definido.
Internación: ¡Error! Marcador no definido.
Cirugía Y Partos ¡Error! Marcador no definido.
Consulta Externa ¡Error! Marcador no definido.
Odontología ¡Error! Marcador no definido.
Ayudas Terapéuticas ¡Error! Marcador no definido.
Ayudas Diagnosticas ¡Error! Marcador no definido.
Informe de producción 26
Análisis de productividad de los servicios ¡Error! Marcador no definido.
Servicio de urgencias – Servicios Ambulatorios ¡Error! Marcador no definido.
Hospitalización ¡Error! Marcador no definido.
Quirófanos y salas de parto ¡Error! Marcador no definido.
Apoyo diagnostico ¡Error! Marcador no definido.
Apoyo terapéutico ¡Error! Marcador no definido.
Informe Procesos Judiciales 27
Talento humano 28
Planta de Cargos 28
Costo Nomina 28
Aportes Patronales 28

Servicios Personales Indirectos 29

INFORME FINANCIERO 29

Facturación: 29

Estado Glosa Definitiva ¡Error! Marcador no definido.

Ingresos reconocidos 30

Ingresos recaudados 30

Gastos comprometidos 31

Informe de cartera 32

INFORME DE PASIVOS 33

CONCLUSIONES 35

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, de acuerdo a ello, la finalidad del presente informe es exponer la situación financiera de la entidad hospitalaria E.S.E. Hospital Departamental San Antonio del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, institución de Nivel II de complejidad, de carácter pública, creada para atender a la población del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, está ubicado en el Avenida Santander No. 10-50, identificado con Número de Identificación Tributaria – NIT No. 89190343-6 y con código de habilitación No. 766220170901

El Hospital ha venido prestando sus servicios de salud con calidad, tratando de mantener los servicios con todos los insumos, medicamentos necesarios para que todos los pacientes sean atendidos a cabalidad, pero la situación del sistema de salud cada día es más difícil, ya que muchas EPS están en procesos de liquidación y los recaudos para el hospital cada son mas bajos; mostrando falta de liquidez para dar cumplimiento al pago de sus obligaciones.

Este informe muestra la situación financiera del Hospital y expone las necesidades que se tienen en esta entidad.

MARCO GENERAL

Identificación General de la E.S.E

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo con Nit No. 891.900.343-6 es una entidad del orden departamental, creada mediante la Ordenanza 019 del 1992, regida por la Constitución Política y por las Leyes de la República de Colombia. Fue transformado en Empresa Social del Estado según el Decreto 1808 del 07 de noviembre de 1995, entendida ésta como una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

En marzo de 1999 se produjo la Reforma Administrativa de la institución, direccionando el rumbo del Hospital hacia la gestión empresarial. el Hospital ha liderado procesos de mejoramiento continuo de la calidad lo cual le ha valido reconocimiento a nivel local, departamental y nacional. EL mejoramiento de su infraestructura y tecnología lo ponen un paso delante de otras instituciones públicas y privadas lo cual le ha permitido posicionarse en la región como Nodo de red de Servicios Especializados con énfasis en apoyo diagnóstico, haciendo parte de la Red de Servicios de EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo.

El Hospital Departamental San Antonio ESE En el año 2016 presentó modificación al plan de saneamiento fiscal y financiero, implementando medidas como el fortalecimiento de ingresos, aumento de la producción. mejoramiento de los valores de UPC contratados por capitación y aumento de los servicios contratados por evento, modernización de los procesos de información a través de la integración de la información. Durante el tiempo de ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero se lograron avances significativos en el mejoramiento de la institución, sin embargo, no fueron suficientes toda vez que el bajo porcentaje de recaudo no permitió el logro del equilibrio operacional llevando al Hospital al incumplió del programa de Saneamiento Fiscal y financiero. La Superintendencia Nacional de Salud recibió el traslado de los PSFF por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y determino que el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo presentara el programa denominado PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE LA ESE - PGIR. En el año 2019 mediante Resolución 1342 de 2019 del Ministerio de salud y protección Social y oficio de la Superintendencia de salud donde se culmina el proceso de Saneamiento Fiscal y financiero por estar en riesgo bajo y al igual termina su proceso de Plan de Gestión Integral del Riego por el mejoramiento financiero.

La Dirección y administración de la ESE Hospital Departamental San Antonio está a Cargo de la Junta Directiva y de un Gerente; la Junta Directiva esté conformada por: El Gobernador(a) del Valle o su Delegado, quien la presidiré, la Secretaria de Salud del Departamento del Valle o quien haga sus veces, un miembro de asociación Científica de los diferentes Profesionales de la Salud, un representante del estamento científico de la institución, un representante de los Gremios de los comerciantes y un representante de los usuarios de la institución.

La cultura organizacional del Hospital ha logrado, durante los últimos años, consolidar en buena medida hacia el autocontrol que permitirá implementar las propuestas de mejoramiento institucional. Con el aporte de los diferentes niveles de la organización se ha logrado formular un plan, que si bien es cierto busca dinamizar el desarrollo de la Empresa articulado con elementos externos propios del entorno político, económico, social y por supuesto del subsector salud; también busca asegurar la sostenibilidad de la Empresa en el tiempo para que quienes se benefician de ella por sus servicios, continúen aprovechando su oferta de valor para su bienestar propio.

De acuerdo con las políticas institucionales del Estado orientado a resultados, la ESE Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, Empresa Social del Estado ha construido su Direccionamiento Estratégico con una clara orientación hacia la satisfacción de áreas claves de resultado que se asocian con perspectivas corporativas para facilitar la formulación de las estrategias, así como de los medios de operación y control para el éxito de dichas estrategias. Sin desconocer los elementos de la gestión pública, la Empresa ha involucrado elementos técnicos de Planeación Estratégica para alinear la Estrategia, la Estructura y la Cultura de la organización.

Reconociendo los elementos políticos de gobierno, así como los legales de trámite y responsabilidad del Estado, el direccionamiento estratégico articula las variables que convergen en el desarrollo de la Empresa Social del Estado con los intereses de los diferentes grupos sociales objeto de la Organización.

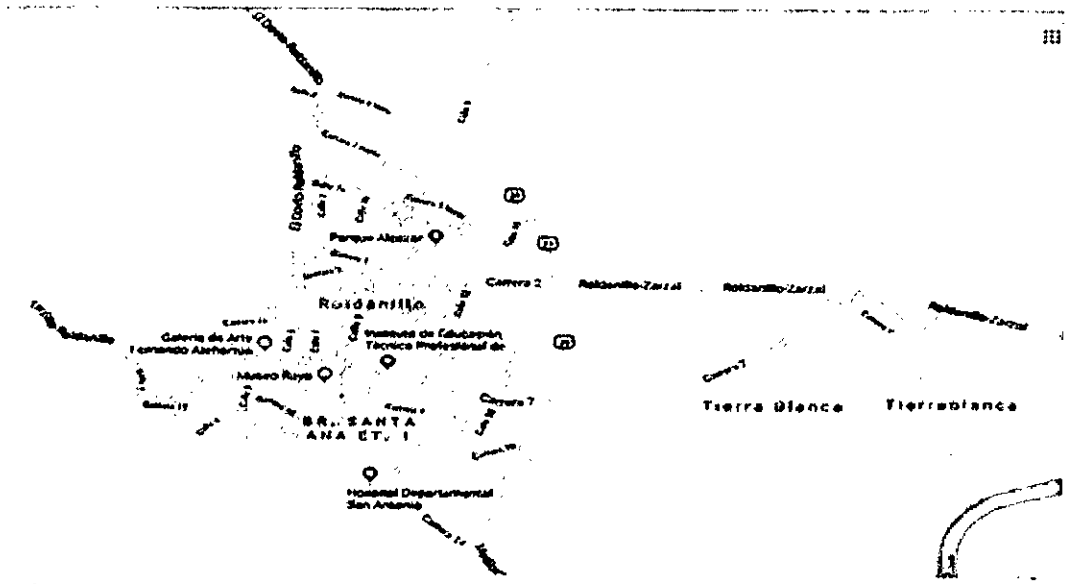
Con el ciudadano de Roldanillo y la población vecina como foco central de acción, el Direccionamiento Estratégico involucra la construcción de un sistema de gestión gerencial donde todos los niveles de la organización, internos y externos, se integran armónicamente a través de los procesos y del desarrollo de una cultura adecuada para el cumplimiento de los objetivos.

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Empresa Social del Estado busca fundamentalmente hacer realidad cada uno de los componentes del Direccionamiento

Estratégico haciendo tangibles los propósitos e ideales empresariales a través de las estrategias que se representan en los indicadores de gestión y resultados de cada nivel de la organización.

El planteamiento estratégico esté basado en los propósitos fundamentales de la Empresa Social del Estado que son la Rentabilidad Social y la Sostenibilidad Económica y alrededor de estos dos ejes de resultado se complementan y agregan los demás componentes de resultado.

El Hospital Departamental se encuentra ubicado en la calle 10 No. 10-50 avenida Santander del municipio de Roldanillo, el cual está situado en el Noroccidente del Departamento del valle del cauca, se encuentra aproximadamente a 149 kilómetros de Santiago de Cali, la capital del departamento. Su población proyectada de acuerdo al último censo del DANE del 2018 es de 37.248 habitantes de los cuales 28.575 corresponden al área urbana y 8.673 al área rural, de los cuales 17.514 son hombres y 19.734 son mujeres; Su pirámide poblacional está compuesta así: población menor de 14 años 8.069 habitantes, mayores de 15 y menores de 59 años 21.836 habitantes y de 60 años en adelante 7.343 habitantes.



Es de resaltar que la principal actividad económica del municipio se basa especialmente en la agricultura generando el 65 % de los ingresos.

La población del área de influencia de la E.S.E. San Antonio es de 176.187 habitantes que corresponden a los municipios El Dovio, Bolívar, Zarzal, La Unión, Versalles, La Victoria, Toro.

ASEGURADOR		Código Eteris	SEDES DE ATENCIÓN							Total ESE	
			76622 ROLDANILLO	76250 EL DOVIO	76100 BOLIVAR	76400 LA UNION	76403 LA VICTORIA	76823 TORO	76895 ZARZAL	76863 VERSALLES	
Regimen excepción	Magisterio										-
	Ecopetrol										-
	FFMM										-
	Otros		1.143	169	150	556	271	180	688	126	3.283
	Subtotal		1.143	169	150	556	271	180	688	126	3.283
Régimen Subsidiado	EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A-CM	405			721			403		1.529
	EPSS18	EPS Servicio Occidental de Salud S.A - EPS S.O.S. S.A.-CM	416	5	85	309	96	7	268	31	1.217
	EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	111	68	14	111	59	97	526		986
	EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1						1		2
	EPSS46	MEDIMAS -CM	86		22	289	26	94			517
	ESS024	COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL "COOSALUD E.S.S."	14.537			748	2.259		2.961		20.505
	ESS076	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ ARS	199		3.064	8.944		7.848			20.055
	EPSS45	MEDIMAS SUBSIDIADO	4.702		5.380	9.006	4.858	2.249			26.195
	ESS118	ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS		5.760					16.744	5.968	28.472
	EPSI03	ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA AIC-EPS-I		3.714	943						4.657
	Subtotal		20.457	9.547	9.508	20.128	7.298	10.295	20.903	5.999	104.135
Régimen Contributivo	EPS005	SANITAS S.A. E.P.S.	2			3	1	1	2		9
	EPS016	COOMEVA E.P.S. S.A.	4.824			4.524			7.276		16.624
	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - S.O.S. EPS	5.834	28	811	1.892	1.727	48	2.639	613	11.592
	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.528	773	332	1.970	1.079	1.318	8.689	268	16.955
	EPS044	MEDIMAS CONTRIBUTIVO	381		89	1.109	585	398			2.562
	EPS045	MEDIMAS -CM	140		134	206	108	30			618
	ESSC24	COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. COOSALUD E.S.S.-CM	806			13	92		219		1.130
	ESSC76	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S.-CM	7		58	189		152			406
	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC -CM		28	2						30
	ESSC18	ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSANAR E.S.S.-CM		127					1.196	167	1.490
	EAS027	FERROCARRILES							60		60
	Subtotal		12.520	956	1.426	9.846	3.992	1.947	20.081	1.048	51.216
PPNA	Entidad Territorial		362	130	253	259	139	193	516	57	1.934
	TOTAL		34.482	10.802	11.337	30.816	11.100	12.613	42.188	7.230	160.568

El Municipio de Roldanillo tiene un área de 217 Km2; al este el territorio es plano, parte del Valle del río Cauca, entre los 900 y 1.000 m.s.n.m. Al occidente es ladera montañosa (68% del área del municipio), sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental de los Andes, elevándose paulatinamente hasta 2.100 m.s.n.v. Está bañado por los ríos Cauca, Roldanillo, el Rey y Cáceres. Forma parte de la Vertiente del río Cauca y del sistema de drenaje al río Garrapatas (Pacífico). El territorio tiene una región Plana al Oriente y una zona Montañosa al Occidente. Ríos Principales: Cauca, Roldanillo, Cáceres y Rey.

El Municipio de Roldanillo está localizado en la zona Norte del Departamento del Valle del Cauca, al pie de la cordillera Occidental, forma parte de la Vertiente del río Cauca y del sistema de drenaje al río Garrapatas (Pacífico). Igualmente comprende, el área del Valle Geográfico del río Cauca. Roldanillo está ubicado a 4° 24' 08" de latitud norte y a 76° 09' 12" de longitud oeste.

Categorización del riesgo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO RESOLUCION 1342 DE 2019	SIMULADOR CATEGORIZACION RIESGO 2020	SIMULADOR CATEGORIZACION RIESGO 2021	SIMULADOR CATEGORIZACION RIESGO 2022	RIESGO RESOLUCION 851 2023
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO

En el año 2018 el Hospital se encontraba realizando PSFF en el año 2019 por su manejo financiero y al quedar en riesgo bajo el Hospital es retirado del programa y estos años la venta de servicios fue muy importante como el recaudo logrando mostrar un mejoramiento en la parte financiera de la Entidad, el año 2020 fue un año difícil esto por la pandemia Covid-19 la cual llevo a bajar los ingresos en prestación de servicios y el año 2021 al igual sufrió por esta misma pandemia y por el paro nacional y el cierre del puente que comunica a Roldanillo con otros municipios factores que disminuyeron sus ingresos por prestación de servicios. Por lo anterior fueron años difíciles y que mediante el simulador de la categorización de riesgo del Ministerio califico al Hospital en riesgo medio. En el año 2022 se inicia el crecimiento en ventas prestación de servicios logrando que este año el Hospital presente incremento en ingresos comparado con el año 2021 del 41% y en el año 2023 sigue el crecimiento de la prestación de servicios y se logra que la categorización del riesgo sea RIEGO BAJO.

Análisis de mercado y competitividad

El Municipio de Roldanillo Limita al norte con el municipio de la Unión, al sur con el municipio de Bolívar, al oriente con el río Cauca, frente al municipio de Zarzal y la Victoria y por el occidente con el municipio del Dovio.

El Hospital Departamental San Antonio es la única IPS del Municipio que tiene habilitado y presta servicios de baja y mediana complejidad con atención de urgencias médicas 24 Horas, Hospitalización de baja y Mediana complejidad, Laboratorio clínico de baja y mediana complejidad, Radiología 24 horas, Traslados terrestres.

El Hospital cuenta con el Servicio de urgencias más grande y nuevo de la red pública del Norte del Valle del cauca.

Siendo está la IPS complementaria de los Municipios de Bolívar, El Dovio, La Unión, La Victoria, Toro, Versalles.

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, Empresa Social del Estado tiene habilitados como sedes:

- ESE Hospital Departamental San Antonio Empresa Social del Estado.
- Puesto de Salud El Rey
- Centro de salud La Asunción
- Puesto de Salud Cajamarca
- Puesto de Salud Higueroncito
- Puesto de Salud Llanitos
- Puesto de Salud Morelia
- Puesto de Salud San Sebastián
- Puesto de Salud Santa Rita
- Puesto de Salud Tierrablanca

Portafolio de servicios

Nuestra institución consta de los servicios debidamente habilitados mencionados a continuación: Servicios de Salud Pública, Programas de Salud de Promoción y prevención, Consulta Médica General Intramural y Extramural, Odontología, Urgencias, Traslado de pacientes en Ambulancias TAB, Imagenología y ayudas diagnosticas (Rayos X, Ecografía, EKG, Monitoria fetal, Endoscopia de Vías Digestivas altas), Laboratorio Clínico (Nivel I y II y algunos de III), Unidad de Rehabilitación (Terapia Física y Respiratoria, Fonoaudiología, Psicología, Optometría, Nutrición y dietética), Hospitalización de baja y mediana complejidad, Cirugía, Consulta Médica Especializada en: Pediatría, Cirugía general, Ginecología y Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Anestesiología y las subespecialidades de Otorrinolaringología, Oftalmología, Dermatología, Urología, Psiquiatría.

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo cuenta con la siguiente Capacidad Física Instalada:

SERVICIOS MEDICOS OFRECIDOS DE NIVEL I

- ✔ Urgencias Médicas 24 horas
- ✔ Hospitalización 24 horas
- ✔ Enfermería
- ✔ Sala de Curaciones
- ✔ Sala de Observación
- ✔ Sala de Partos
- ✔ Sala de Yeso y Ortopedia
- ✔ Sala de Procedimientos
- ✔ Sala De Triage
- ✔ Laboratorio Clínico Nivel I y II
- ✔ Monitoreo Cardiaco y
- ✔ Electrocardiograma
- ✔ Consulta Externa
- ✔ Consulta Prioritaria
- ✔ Odontología
- ✔ Controles Prenatales
- ✔ Vacunación
- ✔ Promoción y Prevención
- ✔ Rayos X Convencionales
- ✔ Rehidratación Oral
- ✔ Terapia Respiratoria

SERVICIOS MEDICOS OFRECIDOS DE NIVEL II

- ✔ Cirugía General (12 horas)
- ✔ Ginecología y Obstetricia (12 horas)
- ✔ Medicina Interna (12 horas)
- ✔ Medicina Familiar (12 horas)

- ✔ Pediatría (12 horas)
- ✔ Anestesiología (12 horas)
- ✔ Traumatología (12 horas)
- ✔ Medicina Laboral
- ✔ Otorrinolaringología
- ✔ Oftalmología
- ✔ Urología
- ✔ Cardiología
- ✔ Psiquiatría
- ✔ Nutrición
- ✔ Fonoaudiología
- ✔ Nutrición Clínica
- ✔ Dermatología
- ✔ Radiologías (Ecografía)
- ✔ Mamografia

INFRAESTRUCTURA

URGENCIAS:

- ✔ 3 consultorios médicos.
- ✔ 1 consultorio de triage.
- ✔ 1 sala procedimientos
- ✔ 1 sala reanimación
- ✔ 1 sala de yesos
- ✔ 1 sala terapia respiratoria y rho
- ✔ 1 consultorio respiratorio
- ✔ 1 sala de observación con 3 camas – hombres
- ✔ 1 sala de observación con 3 camas – mujeres
- ✔ 1 sala de observación con 3 camas pediatría

INTERNACIÓN:

- ✔ 4 camas en pediatría.
- ✔ 2 camas en quirúrgicas mujeres
- ✔ 4 camas en medicas hombres
- ✔ 4 camas en medicas mujeres
- ✔ 6 camas en puerperio
- ✔ 14 camas en media pensión
- ✔ 1 aislamiento

En total 35 camas de estancia Hospitalaria

CIRUGIA Y PARTOS

- ✔ 2 quirófano todas las cirugías
- ✔ 1 sala 4 camillas recuperación
- ✔ 1 sala de preparto (3 camas)
- ✔ 1 sala de atención de partos
- ✔ 1 sala de trabajo de parto (5 camas)
- ✔ Central de esterilización
- ✔ 1 sala de monitoreo fetal y ecografías
- ✔ 2 consultorios (ginecología y pre anestesia)
- ✔ 1 consultorio de urgencia ginecobstetricias

CONSULTA EXTERNA

- ✔ 10 consultorios Medicina General
- ✔ 1 consultorio Optometría y Oftalmología
- ✔ 1 consultorio Pediatría
- ✔ 1 consultorio Gineco-Obstetricia
- ✔ 1 consultorio de Enfermería
- ✔ 1 consultorio Dermatología
- ✔ 1 consultorio de Medicina
- ✔ 1 Consultorio de Cardiología Mapas Holter y Ecocardiograma

ODONTOLOGIA

- ✔ 5 unidades Odontológicas

AYUDAS TERAPEUTICAS

- ✔ 1 sala De Terapia Respiratoria
- ✔ 1 sala De Terapia Física

AYUDAS DIAGNOSTICAS

- ✔ Laboratorio Clínico Nivel I Y Nivel II
- ✔ Imagenología
- ✔ Rayos X digitales
- ✔ Ecografías
- ✔ 1 sala Audiometría
- ✔ 1 sala Electrocardiografía
- ✔ 1 sala De Toma De Citologías
- ✔ 1 sala de Ecocardiogramas
- ✔ 1 sala de colocación de Holter y mapas

SISTEMATIZACION

- ✔ Historia clínica digital SIHOS Web ver. 2022 https:///10.10.1.2/sihos/src/ soporte multiplataforma soporta trabajo remoto
- ✔ Visor de radiografías Digitales Clear-Canvas https://www.clearcanvas.ca/
- ✔ Descarga On-Line de informes de lecturas radiológicas: De radiología y Sonografía
- ✔ Aplicativo Citas Médicas: https://citas.hdsa.gov.co/solicitud
- ✔ Aplicativo Google-Play citas médicas: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.hdsa.citashdsa hospitalhdsaapp@gmail.com
- ✔ Consulta de Resultados de Laboratorios: http://190.6.176.198:802/resultados/#nbb

- ✔ Servicio de interoperabilidad con otras IPS enlazadas a la Historia Clínica Digital

SERVICIOS TERAPEUTICOS DE APOYO

TERAPIA FISICA:

- ✔ -Trastornos neurológicos
- ✔ -Alteraciones del desarrollo psicomotor del niño.
- ✔ -Afecciones reumáticas.
- ✔ -Postoperatorios de cirugías ortopédicas.
- ✔ -Secuelas de quemaduras
- ✔ -Afecciones de columna
- ✔ -Dolor de espalda (Lumbalgia

ALTERACIONES POSTURALES:

- ✔ Lesiones deportivas
- ✔ Afecciones pos- trauma
- ✔ Estimulación Prenatal
- ✔ Estimulación eléctrica
- ✔ Ultrasonido
- ✔ Kinesioterapia
- ✔ Mecanoterapia
- ✔ Masajes
- ✔ Rehabilitación

CONSULTA PSICOLOGICA

- ✔ Individual y Grupal.

OPTOMETRIA y ORTOPTICA

TERAPIA RESPIRATORIA:

- ✔ -Aerosolterapia: Nebulización Farmacológica
- ✔ -Inhaloterapia
- ✔ -Oxigenoterapia
- ✔ -Terapia de higiene bronquial

- ✔ -Terapia de hiperinflación
- ✔ Terapia Incentiva
- ✔ Succión y manejo de Traqueostomía
- ✔ -Actividad individual o grupal de promoción y protección especifica
- ✔ Entrenamiento físico y desarrollo de las gestantes

SERVICIOS ODONTOLOGICOS
ODONTOLOGIA GENERAL Y PREVENCION DE LA SALUD ORAL

- ✔ Atención de urgencias
- ✔ Examen Clínico Odontológico
- ✔ Rayos X: periapical, coronal y oclusal
- ✔ Profilaxis
- ✔ Aplicación sellantes de fotocurado
- ✔ Detartraje
- ✔ Exodoncia de dientes temporales y permanentes
- ✔ Aplicación de fluor
- ✔ Charlas y talleres en Autocuidado Oral
- ✔ Control de Placa Bacteriana

HORARIO DE ATENCION

- ✔ Lunes a jueves 7:00 am a 12:00 m. 1:00 pm a 5:00 pm.
- ✔ Viernes 7:00 am a 12:00 m. 1:00 pm a 4:00 pm
- Θ Implementación del programa

"Clínica del Bebe"

MEDICINA LABORAL

OBJETIVO PRINCIPAL

Dar cumplimiento a la normatividad vigente colombiana (Resolución 2346 de 2007 Ministerio de la Protección Social) y generar un diagnóstico preciso de las condiciones de salud de los empleados, realizando valoración medico laboral de Ingreso periódicas y de retiro a las empresas de la región.

DETALLES DE LAPRESTACION DEL SERVICIO

El Hospital Departamental San Antonio presta el servicio de MEDICINA LABORAL un consultorio habilitado y licenciado exclusivamente para la especialidad; los paraclínicos que se requieran de acuerdo al perfil profesional serán tomados en el laboratorio clínico de la institución,

PROFESIONAL: Medico y Cirujano Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Gerencia y control de Riesgos de la Universidad Libre de Colombia con Registro medico No. 19164 y licencia expedida en marzo de 2017 por la secretaria Departamental de Salud de Caldas para realizar medicina Laboral, Medicina Preventiva y del trabajo en el territorio colombiano. Cuenta además con distintivo de habilitación de servicios de la secretaria Departamental de Salud del Valle para prestación de servicios de Medicina Laboral
contamos además con una moderna y confortable sala de atención al Usuario que es el sitio donde se direcciona el paciente a su ingreso
HORARIO DE ATENCION lunes a viernes de 7:00 am 12pm y de 2 pm a 5:00 p.m.

LABORATORIO

- ✔ Coproparasitológica
- ✔ Coprológico Wright coprológico
- ✔ Azucares Reductores Sangre oculta en heces
- ✔ KOH Coprológico

HEMATOLOGIA:

- ✔ Cuadro Hemático
- ✔ Hemoglobina y Hematocrito
- ✔ Rec. de Plaquetas
- ✔ Reticulocitos
- ✔ Drepanocitosis
- ✔ Eritrosedimentación
- ✔ Hemoclasificación
- ✔ Pruebas Cruzadas
- ✔ Tiempo de Protombina

- ✔ Tiempo de Tromboplastina
- ✔ Tiempo de Sangría Tiempo de Coagulación
- ✔ Extendido de sangre periférico
- ✔ Gota Gruesa

INMUNOLOGIA

- ✔ Serología Prueba de Embarazo
- ✔ Seroaglutinaciones
- ✔ HIV
- ✔ Hepatitis B
- ✔ Antiestreptolisina O
- ✔ Factor Reumatoideo
- ✔ Proteína C Reactiva
- ✔ Coombs Directo
- ✔ Coombs Indirecto

QUÍMICA CLÍNICA:

- ✔ Ácido Úrico
- ✔ Albúmina
- ✔ Amilasas
- ✔ Bilirrubina Directa
- ✔ Bilirrubina Indirecta
- ✔ Bilirrubina total
- ✔ Perfil Lipídico Completo
- ✔ Índice Arterial,
- ✔ Creatinina
- ✔ Fosfatasa Alcalina
- ✔ Depuración de Creatinina
- ✔ Glicemia
- ✔ Proteínas Totales

- ✔ Nitrógeno Ureico
- ✔ Proteinuria de 24 horas
- ✔ Urea
- ✔ Índice Arterial,
- ✔ Creatinina
- ✔ Fosfatasa Alcalina
- ✔ Depuración de Creatinina
- ✔ Glicemia
- ✔ Proteínas Totales
- ✔ Nitrógeno Ureico
- ✔ Proteinuria de 24 horas

OTROS EXAMENES

- ✔ Uroanálisis
- ✔ Frotis Vaginal
- ✔ Recuento de Eosinófilo
- ✔ Líquidos Corporales
- ✔ Leishmaniasis

MICROBIOLOGIA

- ✔ Urocultivo
- ✔ Antibiograma
- ✔ Baciloscopia esputo y contenido gástrico
- ✔ Examen directo fresco (Todas las muestras)
- ✔ Gram. y tinción Cultivos de rutina
- ✔ ANAS

PRUEBAS ESPECIALES

- ✔ TSH,
- ✔ Prolactina,

- ✔ B.HCG cuantitativa
- ✔ Pool de Prolactina
- ✔ Antígeno Prostático
- ✔ PSA Total y Libre
- ✔ Células LE,
- ✔ T3 – T4
- ✔ ANAS
- ✔ Citología Vaginal Tumoral

HORARIO DE ATENCION LABORATORIO CLINICO
Lunes a viernes de 7:00 am 12pm y de 2 pm a 5:00 p.m. sábados 7 am a 12pm

APOYO DIAGNOSTICO
IMAGENOLOGIA E INTERVENCIONISMO

- ✔ Rayos X Digitales Simples y simples portátiles
- ✔ Ecografías 2D Generales y Obstétricas
- ✔ Biopsias Eco-dirigidas
- ✔ Laparoscopias terapéuticas y Diagnosticas
- ✔ Doppler de Miembros Sup e Inf.
- ✔ Uretroscopias
- ✔ Colposcopias
- ✔ Cistoscopias
- ✔ Monitoria Fetal
- ✔ Electrocardiogramas
- ✔ MAPA Arterial

RADIOLOGIA DIGITAL

- ✔ Urgencias: 24 horas al día
- ✔ Agenda: lunes a sábado de 7 am a 5pm

MAMOGRAFIAS

- ✔ Agenda: lunes a Viernes de 7 am a 12pm

SERVICIOS ASISTENCIALES DE INTERNACION

(24 horas al día lunes a domingo)

- ✔ Habitación Unipersonal
- ✔ Habitación Bipersonal
- ✔ Salas Generales
- ✔ Medicina Mujeres
- ✔ Medicina Hombres
- ✔ Medico quirúrgica Mujeres
- ✔ Medico quirúrgica Hombres
- ✔ Puerperio
- ✔ Pediatría
- ✔ Pediatría Fototerapia
- ✔ Incubadora
- ✔ Cuidados Médicos y de enfermería
- ✔ Apoyo Diagnostico y Terapéutico
- ✔ Alimentación y servicios generales

URGENCIAS MEDICAS Y HOSPITALIZACION DE MEDIANA COMPLEJIDAD OFERTADOS A LA RED DE PRESTADORES

12 horas al día de lunes a domingo

- ✔ urgencias medicas
- ✔ hospitalización de mediana complejidad ofertados a la red de prestadores
- ✔ Cirugía general
- ✔ Ginecobstetricia
- ✔ Pediatría
- ✔ Anestesiología

- ✔ Medicina interna
- ✔ Radiología general digital
- ✔ Servicio de Mamografía
- ✔ Laboratorio clínico nivel I-II y pruebas especiales 24 horas al día
- ✔ Toma de ecografías de urgencias de 8am a 4 pm lunes a sábado

SERVICIOS DE SALA DE PARTOS

SALA DE PARTOS

- ✔ Sala de Trabajo de Parto (Capacidad instalada de 5 camas).
- ✔ Atención por Médico Especialista o General según riesgo Obstétrico, las 24 horas del día 7 días a la semana.
- ✔ Monitoria Fetal.
- ✔ Ecografía Obstétrica de urgencias
- ✔ Atención parto Vaginal o por Cesárea.
- ✔ Atención del Recién Nacido
- ✔ Atención por Enfermería.
- ✔ Apoyo Diagnostico y Terapéutico.
- ✔ Se cuenta con tres Ambulancias de traslado básico (TAB). De acuerdo a complejidad de la remisión se acompaña de Paramédico, Auxiliar de enfermería ó Médico.
- ✔ Remisión de pacientes
- ✔ Traslado a residencia según indicación médica
- ✔ Transporte de recién nacido en Incubadora
- ✔ Traslado de pacientes a interconsultas
- ✔ Acompañamiento del paciente según complejidad.
- ✔ Atención de Emergencias Pre- Hospitalarias
- ✔ Atención parto Vaginal o por Cesárea.
- ✔ Atención del Recién Nacido
- ✔ Atención por Enfermería.
- ✔ Apoyo Diagnostico y Terapéutico.

ACTIVIDADES EXTRAMURALES

- ✔ Actividades de Promoción y Prevención por equipo extramural interdisciplinario compuesto por Médico General, Psicóloga, Enfermera, Trabajadoras Sociales y Promotoras de Salud.
- ✔ Consulta Médica General, áreas rurales y Puestos de Salud.
- ✔ Servicio de Odontología rural en Puestos de Salud.
- ✔ Servicio de Optometría en Puestos de Salud
- ✔ Atención Medica Domiciliaria

SIAU - OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS

- ✔ Recibir las quejas, dar tramite en la respectiva área y responder el 100% de ellas.
- ✔ Facilitar el acceso de la comunidad a la Institución.
- ✔ Mejorar procesos y acciones que no estén de acuerdo con la cultura de la comunidad.
- ✔ Documentar quejas del recurso humano de la Institución:

horarios de atención: lunes a viernes 8am a 12pm y de 2pm a 6pm

CONSULTA MEDICA GENERAL

- Lunes a viernes de 7:00 am 12pm y de 2 pm a 5:00 p.m.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 p.m.

- ✔ Crecimiento y Desarrollo,
- ✔ Planificación Familiar,
- ✔ Control del Embarazo y Post-Parto,
- ✔ Lepra.
- ✔ Hipertensión Arterial,
- ✔ Leishmaniosis,

- ✔ Diabetes,
- ✔ TBC
- ✔ Vacunación según PAI

CONSULTAS EN:

- ✔ Fonoaudiología: martes a viernes de 2pm a 5pm
- ✔ Optometría: jueves Cada 15 días de 8:00 am a 1:00 pm
- ✔ Psicología: lunes a viernes de 8:00 pm a 3:00 pm

PEDIATRIA

CONSULTAS:

- ✔ Externa,
- ✔ de Urgencias
- ✔ Cuidado Intrahospitalario
- ✔ Atención Del Recién Nacido Postparto

GINECO-OBSTETRICIA

CONSULTAS:

- ✔ Externa,
- ✔ de Urgencias
- ✔ Cuidado Intrahospitalario
- ✔ Cirugía Programada

CIRUGÍA:

CONSULTAS:

- ✔ Externa,
- ✔ de Urgencias
- ✔ Cuidado Intrahospitalario
- ✔ Cirugía Programada

ORTOPEDIA

CONSULTAS:

- ✔ Externa,
- ✔ de Urgencias
- ✔ Cuidado Intrahospitalario
- ✔ Cirugía Programada

ANESTESIOLOGIA

CONSULTAS:

- ✔ Externa,
- ✔ Urgencia
- ✔ Asistencia Cirugía

HORARIOS DE ATENCION: lunes a sábado, de 7am a 7pm

MEDICINA FAMILIAR

CONSULTAS:

- ✔ Externa,
- ✔ Urgencia
- ✔ Cuidado Intrahospitalario

HORARIOS DE ATENCION: lunes a sábado 7:00 am – 7:00 pm, Domingo 7:00 am – 01:00 pm

CARDIOLOGIA

- ✔ Consultas

HORARIOS DE ATENCION: lunes a viernes de 7am a 12pm

DERMATOLOGIA

CONSULTAS:

- ✔ Consulta Externa
- ✔ Cirugías Programadas

HORARIOS DE ATENCION: miércoles a jueves 9:00am a 7pm – jueves pm de 2:00 pm a 5:00 pm

UROLOGIA

- ✔ Consulta Externa
- ✔ Cirugía Programada
- ✔ Procedimientos

HORARIOS DE ATENCION: jueves y sábados, Cada Semana De 7:00 am 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

CONSULTA PSIQUIATRIA

- ✔ Consulta Externa

HORARIOS DE ATENCION: jueves cada 8 días 8:00 am – 4:00 pm

OFTALMOLOGIA

- ✔ Consulta Externa
- ✔ Cirugía Programadas
- ✔ Procedimientos Ambulatorios

HORARIOS DE ATENCION: miércoles 8:00 a.m. a 01:00pm

OTORRINOLARINGOLOGIA

- ✔ Consulta Externa
- ✔ Cirugía Programada
- ✔ Procedimientos Ambulatorios

HORARIOS DE ATENCION:
Martes y jueves 8:00 am – 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm

Informe de producción

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Variable	2020	2021	2022	2023
Camas de hospitalización	28	35	35	35
Total de egresos	2.431	2.384	2.868	3.007
Porcentaje Ocupacional	62,56	56,52	65,53	72,12
Promedio Dias Estancia	2,36	2,46	2,6	2,53
Giro Cama	86,82	68,11	81,94	85,91
Consultas Electivas	49.194	47.944	56.643	61.412
Consultas de medicina general urgentes realizadas	24.204	30.716	37.499	40.466
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	4.012	4.243	6.021	5.801
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	2.125	2.668	3.607	3.704
Numero de partos	768	719	610	583
% Partos por cesárea	43,1	36,72	38,52	43,91
Exámenes de laboratorio	126.942	151.647	171.299	185.436
Número de imágenes diagnósticas tomadas	16.812	18.916	19.782	27.145
Dosis de biológico aplicadas	12.610	13.258	12.726	11.353
Citologías cervicovaginales tomadas	1.627	1.498	2.088	2.354
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1.819	1.574	2.046	2.152
Producción Equivalente UVR	1.215.290,5	1.416.165,41	1.712.750,91	1.833.756,98

Cada año se ha venido creciendo a nivel de producción, aunque los años 2020 y 2021 se vieron afectados por el virus del covid – 19, en el año 2022 se vio afectada la producción por el paro nacional y el cierre del puente que comunica a Roldanillo con otros municipios; logrando iniciar el crecimiento en producción en el año 2023 y continuando en este año 2024

Informe Procesos Judiciales

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle, tiene vigente veinticuatro (24) procesos judiciales en contra con una cuantía total que asciende a dieciocho mil seiscientos veintiséis millones treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesos m/cte. ($18.626.035.165,00). Procesos que se tramitan principalmente en los despachos judiciales de la ciudad de Cartago y Cali.

Los procesos judiciales en contra de la entidad se relacionan de la siguiente manera:

PROCESOS EN TRÁMITE

CUANTIA PROCESOS EN TRAMITE	18.626.035.165	PORCENTAJE	No. PROCESOS
REPARACIONES DIRECTAS	18.610.665.413	100%	21
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	-	0%	0
ACCION POPULAR	-	0%	1
ORDINARIO LABORAL	15.369.752	0%	1
EJECUTIVO	-	0%	1
TOTAL	18.626.035.165	100%	24

- Frente a los procesos cuyo Medio de Control es el de Reparación Directa, casi siempre son originadas por fallas en la prestación del servicio médico, y en este tipo de procesos siempre existe un riesgo alto de perder este tipo de procesos judiciales, sin embargo, el impacto financiero de estas sentencias en la institución se estima medio, dado que en los procesos que se ha realizado llamamiento en garantía a la compañía aseguradora con la que se haya contratado la póliza por parte del Hospital.

Se resalta que a la fecha de los veinticuatro (24) procesos judiciales que cursan por Reparación Directa, en el proceso 2004-00765, 2011-00294, 2011-0034, 2013-00118, 2014-00480, 2015-00614, en la actualidad cuentan con sentencia de primera instancia a favor del Hospital. Situación que cuenta con una alta probabilidad de confirmarse en segunda instancia y el Hospital quedará excluido de responsabilidad dentro de estos procesos.

De otro lado los otros dieciocho (18) procesos se encuentran en trámite de pruebas o pendiente de fijación de fecha para audiencia inicial.

- **Talento humano**

Planta de Cargos

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle, a septiembre 30 de 2024 Cuenta Con una planta de personal de 114 cargos, así:

Personal asistencial: 77 cargos

Personal Administrativo: 25 cargos
Trabajador Oficial: 12 cargos

CARGO	Número Cargos	PERIODO FIJO	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINSTRATIVA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	TRABAJADOR OFICIAL
Total Asistencial	77	8	0	6	63	0
Total Administrativo	25	2	2	8	13	0
Total Trabajador Oficial	12	0	0	0	0	12
TOTAL CARGOS	**114**	**10**	**2**	**14**	**76**	**12**

En los últimos tres años se han retirado 12 funcionarios por procesos de pensión definitiva.

Costo Nomina

El Costo Anual de la Planta de Cargos Aprobada por la Junta directiva para el año 2024 fue de: tres Mil setecientos once Millones ciento setenta y un Mil veinte Pesos. - ($3.711.171.020,00) M/Cte.

En septiembre 2024 se aprobó el incremento salarial para el año 2024.

Aportes Patronales

En lo relacionado con los Aportes patronales podemos decir que la institución hasta el año 2016 recibió aportes patronales para dar cumplimiento a estos gastos, a partir del año 2017 el Hospital ha realizado el pago por Concepto de Cesantías, pensión, salud y ARL, a la fecha se encuentra al día por los conceptos de salud, pensión, arl a nivel de cesantías se ha ido cancelando tanto el régimen ley 50 y se han pagado los anticipos del régimen retroactivo. Cargos que han sido difíciles de estar cubriendo con recursos propios.

Servicios Personales Indirectos

El costo de los servicios indirectos a septiembre 30 de 2024 es e $11.481.866.781,00

INFORME FINANCIERO

Facturación:

REGIMENES	TOTAL FACTURACION VENTA DE SERVICIOS	PROMEDIO MES	% de participacion
Subsidiado POS	$ 14.723.777	1.338.525.18	55%
Contributivo	$ 8.459.570	769.051.82	32%
SOAT	$ 302.750	27.522.73	1%
IPS PRIVADAS	$ 1.422.370	129.306.36	5%
Policia Naciona	$ 310.310	28.210.00	1%
OTROS CLIENTES	$ 798.940	72.630.91	3%
TOTAL VENTA	$ 26.017.717	$ 2.365.247	98%
salud publica departamental y municipal	$ 664.970	$ 60.452	2%
total facturacion	$ 26.682.687	$ 2.425.699	100%

La facturación del año 2024 a noviembre es de $26.017.717 un promedio mensual de $2.365.247, al compararla con el año anterior las ventas de servicio se incrementan en un 20%. El Hospital ha incrementado sus servicios pero el recaudo no es favorable, es muy bajo para poder tener la liquidez necesaria para dar cumplimiento al pago de las obligaciones.

REGIMENES	FACTURACION	RECAUDO	% de recuperacion
SUBSIDIADO	14.723.777.00	$ 7.460.143	51%
CONTRIBUTIVO	8.459.570.00	$ 1.790.969	21%
SOAT	302.750.00	$ 113.110	37%
OTRAS ENTIDADES	2.531.620.00	$ 847.820	33%
TOTAL AÑO 2024	**26.017.717.00**	**10.212.042.00**	**39%**

El recaudo de la vigencia es del 39%, siendo el régimen subsidiado el de mayor recuperación, pero el régimen contributivo sigue muy bajo

Ingresos reconocidos

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2020	2021	2022	2023
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	22.563.149,54	23.327.248,32	28.526.192,86	34.148.551,14
Total Venta de Servicios	19.374.884,62	20.565.603,4	25.446.338,01	28.950.371,77
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	278.105,5	305.122,9	0	0
.....Régimen Subsidiado	9.243.674,38	10.241.701,46	12.928.125,53	14.848.149,57
.....Régimen Contributivo	4.887.579,59	5.576.748,35	6.355.283,39	7.725.648,07
Otras ventas de servicios	4.965.525,15	4.442.030,69	6.162.929,08	6.376.574,13
Aportes	2.488.657,35	2.355.671,98	2.041.828,31	3.884.272,23
Otros Ingresos	699.607,57	405.972,94	1.038.026,55	1.313.907,14
Cuentas por cobrar Otras vigencias	9.512.881,68	5.219.026,04	4.092.675,96	10.878.986,81
Ingreso Total Reconocido	32.076.031,22	28.546.274,36	32.618.868,82	45.027.537,95

El total de los ingresos reconocidos se incrementa cada año buscando el equilibrio financiero, pero el problema está en la recuperación de la cartera lo que hace deficiente el proceso financiero con relación a la liquidez de la entidad.

Ingresos recaudados

INGRESOS RECAUDADOS (miles de pesos corrientes)

Variable	2020	2021	2022	2023
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	16.575.605,97	17.345.132,02	20.407.693,21	19.277.705,65
Total Venta de Servicios	13.387.341,05	15.131.685,29	17.471.620,29	14.079.526,27
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	3.707,58	78.693,38	0	0
.....Régimen Subsidiado	6.427.802,15	7.589.952,26	8.739.453,06	6.151.020,56
.....Régimen Contributivo	2.426.310,08	3.536.819,58	3.087.142,15	2.182.873,96
Otras ventas de servicios	4.529.521,24	3.926.220,07	5.645.025,09	5.745.631,75
Aportes	2.488.657,35	1.813.897,49	2.041.828,31	3.884.272,23
Otros Ingresos	699.607,57	399.549,24	894.244,61	1.313.907,14
Cuentas por cobrar Otras vigencias	9.512.881,68	5.219.026,04	4.092.675,96	10.878.986,81
Ingreso Total Recaudado	26.088.487,65	22.564.158,06	24.500.369,18	30.156.692,46

El recaudo se incrementa cada año, pero no es suficiente teniendo en cuenta los costos y gastos de la entidad al crecer en prestación de servicios, al igual el hospital no logra recuperar cartera importante de las entidades que se encuentran en proceso de liquidación.

Gastos comprometidos

GASTO COMPROMETIDO (miles de pesos corrientes)

Variable	2020	2021	2022	2023
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	24.714.363,12	22.708.595,98	25.460.354,49	28.065.462,25
Gasto de Funcionamiento	20.682.608,51	18.786.932,99	21.492.982,03	22.262.695,31
Gastos de Personal	15.180.511,26	15.866.589,72	17.287.826,32	17.882.674,58
Gasto de Personal de Planta	5.178.039,08	5.298.423,17	5.693.263,78	6.571.938,67
Servicios Personales Indirectos	10.002.472,18	10.568.166,55	11.594.562,54	11.310.735,91
Gasto de Sueldos	2.519.175,53	2.474.609,5	2.763.545,32	3.257.067,65
Gastos Generales	5.452.760,63	2.760.351,09	4.098.906,78	4.236.046,12
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	3.751.754,61	3.921.662,99	3.967.372,46	5.802.766,94
Otros Gastos	329.336,63	159.992,19	106.248,93	143.974,61
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	2.954.507,2	1.311.104,29	2.380.423,48	3.551.446,3
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	27.668.870,32	24.019.700,27	27.840.777,97	31.616.908,54

Al comparar cada año los gastos comprometidos de la entidad estos crecen pero están directamente relacionados con el crecimiento de la prestación de servicios, esto teniendo en cuenta la austeridad del gasto que tiene la entidad.

Informe de cartera

CARTERA (DEUDORES)

VALORES EN MILES DE PESOS

EDADES EN DIAS

CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	PESO PORCENTUAL
CONTRIBUTIVO	$ 441.376	$ 519.938	$ 1.938.095	$ 3.223.962	$ 1.971.883	$ 8.095.254	37%
SUBSIDIADO	$ 432.327	$ 667.300	$ 3.174.501	$ 3.232.839	$ 4.748.952	$ 12.255.919	56%
SOAT	$ 3.730	$ 3.264	$ 8.731	$ 35.438	$ 297.015	$ 348.178	2%
FOSYGA- ADRES	$ -	$ -	$ -	$ 15.333	$ 182.191	$ 197.524	1%
OTRAS ENTIDADES	$ 67.023	$ 52.014	$ 229.215	$ 128.811	$ 329.822	$ 806.885	4%
GRAN TOTAL	$ 944.456	$ 1.242.516	$ 5.350.542	$ 6.636.383	$ 7.529.863	$ 21.703.760	100%
PESO PORCENTUAL	4%	6%	25%	31%	35%	100%	

Al verificar la cartera a septiembre del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo se puede identificar que el 35% de la cartera es mayor a 360 días y el 65% menor a 360 días, lo que muestra el bajo recaudo de la cartera y la baja recuperabilidad. Situación preocupante para el hospital, adicionalmente, dentro de la cartera se encuentran entidades que están en liquidación las cuales su cartera asciende a $4.702 millones es decir el 22% del total de cartera.

CARTERA DE EMPRESAS EN LIQUIDACION	**$**	**4.702.073**	**22%**
CAFESALUD EPS	$	994.684	
BARRIOS UNIDOS	$	947.876	
MEDIMAS	$	1.641.672	
COOMEVA	$	1.065.957	
OTRAS ENTIDADES	$	51.884	
TOTAL CARTERA MENOS ENTIDADES EN LIQUIDACION	**$**	**17.001.687**	**78%**

Estas entidades en liquidación equivalen al 22% de la cartera, quedando solo el 78% de la cartera para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones del hospital.

A continuación se muestra la concentración de la cartera:

ENTIDAD	VALOR TOTAL CARTERA	% PARTICIPACION TOTAL CARTERA
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	6.919.355.00	32%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6.867.662.00	32%
MEDIMAS EPS EN LIQUIDACION	1.641.673.00	8%
COOMEVA EPS EN LIQUIDACION	1.065.957.00	5%
CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION	992.288.00	5%
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNID	947.876.00	4%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	677.318.00	3%
TOTAL CARTERA REPRESENTATIVAS	19.112.129.00	88%

Como se puede observar el 88% de la cartera se encuentra en 7 entidades y dentro de las cuales 4 entidades están en liquidación, situación preocupante para dar cumplimiento a las obligaciones de la entidad.

INFORME DE PASIVOS

CUENTA	DETALLE	SALDO
24	Cuentas por pagar	9.960.148.899.00
25	Beneficios a los empleados	1.513.080.427.00
29	Otros Pasivos	3.452.498.470.00
2	**Total Pasivos**	**14.925.727.796.00**

Los pasivos al 30 de septiembre 2024 son por valor de catorce mil novecientos veinticinco millones setecientos veintisiete mil setecientos noventa y seis pesos $14.925.727.796 m/cte, pero dentro de este valor se encuentran las consignaciones por identificar las cuales ascienden a $3.010.301.176, pero al igual se encuentran registrados en la cuenta 29 anticipos para los convenios de APS y ICBF por valor de $3.447.879.421; es decir que los pasivos exigibles a septiembre menos las consignaciones por identificar y los anticipos son de $8.467.547.199.

Con relación al pago de impuestos, seguridad social, y pago de salarios del personal de planta el Hospital se encuentra al día en los pagos, pero con contratistas y proveedores se encuentra en mora con el pago de las acreencias.

el bajo recaudo hace que el hospital no pueda dar cumplimiento a sus obligaciones.

El incremento en los pasivos y el bajo recaudo muestra la tendencia del cierre fiscal de esta vigencia, mostrando déficit y un valor significativo del valor de las cuentas por pagar.

CONCLUSIONES

- La información financiera fue suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera, así como los responsables y líderes de cada proceso, por lo tanto, es fiel copia de los libros, así mismo confrontada con la plataforma del Sistema de Gestión de Hospitales Públicos -SIHOS.

- La crisis en el Sistema Nacional de Salud en Colombia ha dado a lugar a la adopción de un conjunto de medidas administrativas y técnicas orientadas a reformar a las entidades de tal manera que propendan la modernización de los mismos.

- La entidad, mediante la aplicación de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos, reestructuración de la deuda, fortalecimiento de los ingresos, incremento de la producción, continuidad en la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, el mejoramiento de los procesos de captura, consolidación, análisis y uso de la información, ha buscado establecer estrategias que permitan una adecuada operación de la entidad, con el fin de garantizar acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios a la población usuaria.

- En cuanto a la producción se han tomado medidas estratégicas que conduzcan al aumento de la producción en los diferentes servicios de la entidad hospitalaria E.S.E. Hospital Departamental San Antonio, situación que se ve reflejada en los comparativos.

- En cuanto a la Gestión del cobro de cartera que actualmente son alrededor de 100 entidades que se genera este proceso, se evidencia que se han realizado actividades como acercamientos con cada una de las Entidades Promotoras de Servicios de Salud, con el fin de explorar cruces de cartera habituales, que nos permita aclarar las cuentas con las instituciones; esta rotación se realiza logrando valores reconocidos cada vez más al ajuste y cierre de las inconsistencias que se presentan.

- La cartera de salud es un problema mayúsculo para la entidad hospitalaria E.S.E. Hospital Departamental San Antonio puesto que ha generado serias dificultades de liquidez.

- El año 2024 presenta un bajo recaudo que ha impedido el pago de obligaciones, y al igual la incertidumbre que se tiene en la recuperación de la cartera en EPS en liquidación hace que el panorama para el cierre del año 2024 sea de un mayor déficit presupuestal y de incumplimiento en el pago de pasivos y bajo flujo de caja que impiden la prestación de servicio de calidad y que hace que día a día se tengan que cerrar especialidades ya que financieramente no se puede contratar

Atentamente,

Victor A Varela.

Victor Alfonso Varela Pérez
Asesor de Control Interno
E.S.E Hospital Departamental San Antonio

Proyectó y Elaboró		
Asesor Control Interno Victor Alfonso Varela Pérez		
Reviso y Aprobó		
Gerente Mauricio Saldarriaga Vinasco	Subgerente Administrativo y Financiero Maite Yaraví Llanos	Rosa Maria Clavijo Gómez Asesora Contable